



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0180 - 2020 -GR CUSCO/GR

CUSCO, 27 MAR. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2020-GR CUSCO/GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, con Informe N° 43 y 49-2020-GR CUSCO/DRTCC, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco, solicita Incorporación de Inversiones No Previstas con recursos proveniente de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2019, por los importes de S/269,666.00 y S/199,836.00 respectivamente; con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; recursos que han sido incorporados para la continuidad y conclusión de Expedientes Técnicos de los proyectos de inversión **"Mejoramiento de la Carretera Departamental CU - 116 Tramo: Desvío Ocongate - Puente Mullamayo, Distrito de Ccarhuyo, Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco"**, **"Creación del Puente Carrozable San Juan sobre el Río Apurímac, Distritos de Pomacanchi y Livitaca de las Provincias de Acomayo y Chumbivilcas del Departamento del Cusco"** y **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular de la Carretera Departamental CU - 104 en el Tramo: Amparaes - Puente Tahuís, Distrito de Yanatile - Lares, Provincia de Calca - Cusco"** así como la ejecución del IOARR **"Construcción de Cobertura, en el (la) Parque Temático de Educación y Seguridad Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco en la Localidad de Wanchaq, Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento de Cusco"**;

Que, con Memorándums N°s 153 y 160 - 2020-GR CUSCO-GRPPAT-SGPI, la Sub Gerencia de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite opinión favorable para atender la solicitud de Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2020, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, proveniente de los Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2019 de la de la Unidad Ejecutora **200: Transportes Cusco**, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por los importes de S/ 269,666.00 y S/ 194,835.88 respectivamente; recursos que serán utilizados para la continuidad de la elaboración y conclusión de la elaboración de Expedientes Técnicos de proyectos de inversión de Mejoramiento de Carreteras de los Distritos de Carhuayo y Yanatile y la Creación del Puente Carrozable de los Distritos de Pomacanchi y Livitaca con códigos 2.331043, 2.340839 y 2.462342; así como el inicio de la ejecución física del IOARR con código 2.459998 en el presente ejercicio fiscal 2020;

Que, mediante Informes N°s 188 y 196 - 2020-GR CUSCO-GRPPAT-SGPR, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Cusco, emite opinión técnica para la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional 2020 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, proveniente de recursos de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora **200: Transportes Cusco**; por la fuente de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 269,666.00 y S/ 194,836.00 respectivamente, recursos asignados para la elaboración y conclusión de expedientes técnicos de proyectos de inversión así como el inicio de la ejecución física de una Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR, que se ejecutaran en el ejercicio fiscal 2020;

Que, con Informes N°s 137 y 144 - 2020-GR CUSCO/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite los expedientes sustentatorios para la Incorporación de Saldos de Balance provenientes del Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



Ejecutora 200: **Transportes Cusco** a la Gerencia General Regional para su autorización, incorporación que asciende al importe total de **S/ 464,502.00**; en la fuente de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, en cuyo proveído señala proseguir con la Incorporación de los citados recursos;

Que, de conformidad a lo establecido por el inciso 3 del numeral 50.1 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" y el Literal iii) del Numeral 23.2 del Artículo 23 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que los Recursos financieros distintas a las de Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de Diciembre del Año Fiscal, constituyen Saldos de Balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N° 258 - 2020-GR CUSCO-GRPPAT-SGPR y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.

RESUELVE :

ARTICULO 1.- Objeto

Autorízase, la Incorporación de Mayores Ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOS y 00/100 SOLES (S/ 464,502.00)**, por la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS :

(En Soles)

PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	
FTE. FTO.	:	2 Recursos Directamente Recaudados	
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados	
TIPO DE TRANSACCION	:	1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
GENERICA DEL INGRESO	:	1.9	SALDOS DE BALANCE
SUB GENERICA DE INGRESO	:	1.9.1	SALDOS DE BALANCE
SUB GENERICA DET. ING.	:	1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE
ESPECIFICA DE INGRESO	:	1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE
ESPECIFICA DET. ING.	:	1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE
TOTAL INGRESOS			464,502

EGRESOS

SECCION SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	:	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	
FTE. FTO.	:	2 Recursos Directamente Recaudados	
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados	
UNIDAD EJECUTORA	:	200 TRANSPORTES CUSCO	464,502
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad En el Sistema de Transporte	269,666
PROYECTO	:	2.331043 Mejoramiento de la Carretera Departamental CU - 116, Tramo: Desvio Ocongate - Puente Mullamayo, Distrito de Carhuayo - Provincia de Quspichanchi - Departamento de Cusco	71,390



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	71,390
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	71,390
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	71,390
PROYECTO	:	2.340839 Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular de la Carretera Departamental CU-104 en el Tramo: Amparaes – Puente Tahuís, Distritos de Yanatile - Lares, Provincia de Calca – Cusco	133,276
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	133,276
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	133,276
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	133,276
PROYECTO	:	2.462342 Creación del Puente Carrozable San Juan sobre el Rio Apurimac, Distritos de Pomacanchi y Livitaca de las Provincias de Acomayo y Chumbivilcas del Departamento del Cusco	65,000
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	65,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	65,000
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	65,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan el Productos	194,836
PROYECTO	:	2.459998 Construcción de Cobertura, en el (la) Parque Temático de Educación y Seguridad Vial de Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco en la Localidad de Wanchaq, Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento de Cusco	194,836
CATEGORIA DEL GASTO	:	Gasto de Capital	194,836
TIPO DE TRANSACCION	:	2 Gastos Presupuestarios	194,836
GENERICA DEL GASTO	:	6 Adquisición de Activos No Financieros	194,836
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			464,502
TOTAL EGRESOS			464,502

ARTICULO 2.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Unidad Ejecutora comprendida en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborará la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional, se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la Republica, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras correspondientes, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Órganos Administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
EJECUTORA : 200 REGION CUSCO-TRANSPORTES [000795]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/03/2020
DOCUMENTO : 107 / N°180-2020-GR CUSCO

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 10/03/2020
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN SALDO DE BALANCE SEGÚN INF Nº 036 Y 43-2020-GR-CUSCO-DRTCC E INF Nº 136-2020-GR-GRPPAT

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD.PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD						ANULACIÓN	CREDITO
0138					REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	269.666
2331043					MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU-116 TRAMO DESVIO OCONGATE - PUENTE	0	71.390
09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	71.390
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	71.390
2340839					MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL	0	133.276
09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	133.276
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	133.276
2462342					CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SAN JUAN SOBRE EL RIO APURIMAC, DISTRITOS DE	0	65.000
09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	65.000
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	65.000
TOTAL						0	269.666

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	269.666
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	269.666
TOTAL								0	269.666



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000022
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
EJECUTORA : 200 REGION CUSCO-TRANSPORTES [000795]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/03/2020
DOCUMENTO : 107 / N°180-2020-GR CUSCO

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 12/03/2020
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION SB 2019 IOARR, SEGUN INF NRO 144-2020-GR/GRPPAT, INF NRO 049-2020-GR-CUSCO-DRTCC.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										0	194.836
2459998 CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) PARQUE TEMATICO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL DE										0	194.836
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										0	194.836
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										0	194.836
TOTAL										0	194.836

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB								CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN	CREDITO
09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	194.836
1.9								SALDOS DE BALANCE		0	194.836
								TOTAL		0	194.836

